



EXP	0550470
DOC	1550963

"Año Del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 015 - 2022/MPH

Huacho, 11 de marzo de 2021.

El Concejo de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Visto; En Sesión Ordinaria de Concejo N° 05 de fecha 11.03.2022; Expediente N° 0403308 de fecha 08.08.2021, presentado por la **ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DE LECHE "VISTA ALEGRE" DEL CENTRO POBLADO SANTA FE** DEL DISTRITO DE VÉGUETA, PROVINCIA DE HUAURA; Proveído N° 03130-2019-GM/MPH de fecha 15.08.2021; Informe N° 002-2019-MPH-H/GDE/MARC de fecha 17.09.2021; Proveído N° 0692-2019-GDE/MPH-H de fecha 20.09.2021; Proveído N° 01635-2020-GPP/MPH de fecha 21.10.2020; Proveído N° 3041-2019-GPP/MPH de fecha 23.10.2021; Proveído N° 1186-2019-HMLB-GDYOT/MPH de fecha 04.11.2019; Proveído N° 531-2019-SGEPyOP/MPH de fecha 21.11.2019; Informe N° 094-2019-KJTC/UF-SGÉPYOP-GDYOT-MPH de fecha 26.12.2019; Informe N° 020-2020-SGEPyOP-GDYOT-MPH de fecha 09.01.2020; Informe N° 00202-HMLB-GDYOT-MPH de fecha 14.01.2020; Doc. 1229319 de fecha 09.03.2021 ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DE LECHE "VISTA ALEGRE" DEL CENTRO POBLADO SANTA FE" DEL DISTRITO DE VÉGUETA, PROVINCIA DE HUAURA; Memorandum N° 107-2020-SGLSGYCP /MPH-H de fecha 27.10.2020; Informe N° 0100-2020-OAM/MPH-H de fecha 29.10.2020; Informe N° 2576-2020-SGLSGYCP/MPH de fecha 04.11.2021; Proveído N° 1853-2020-GPP/MPH de fecha 17.11.2020; Proveído N° 0484-2020-HMLB-GDYOT/MPH de fecha 16.11.2020; Doc. 1404206 de fecha 02.06.2021 ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DE LECHE "VISTA ALEGRE" DEL CENTRO POBLADO SANTA FE" DEL DISTRITO DE VÉGUETA, PROVINCIA DE HUAURA; Informe N° 0377-2021-SGEPyOP-GDYOT-MPH de fecha 28.06.2021; Informe N° 0751-2021-HMLB-GDYOT-MPH de fecha 02.07.2021; Proveído N° 2097-GM/MPH de fecha 07.07.2021; Informe N° 0046-2021-OPEPYE/MPH de fecha 23.09.2021; Informe N° 0195-2021-OGPPI/MPH de fecha 19.11.2021; Proveído N° 03689-2021-GM/MPH de fecha 23.11.2021; Informe Legal N° 0197-2021-OGAJ/MPH de fecha 25.11.2021; Informe N° 0314-2021-GM/MPH de fecha 26.11.2021; Proveído N° 0779-2021-ALC/MPH-H de fecha 25.11.2021; Carta N° 0290-2021-SG/MPH de fecha 29.11.2021; Proveído N° 0391-2021-OPEPYE/MPH de fecha 14.12.2021; Proveído N° 0311-2021-SG/MPH de fecha 10.12.2021; Carta N° 0335-2021-SG/MPHH de fecha 15.12.2021; Informe N° 1033-2021-OC/MPH de fecha 23.12.2021; Informe N° 1033-2021-OC/MPH de fecha 23.12.2021; Memorandum N° 1970-2021-OGAF/MPH de fecha 27.12.2021; Informe N° 0171-2022-OT/MPH; Expediente N° 0550470 de fecha 19.01.2022; Informe N° 157-2022-OT/MPH de fecha 14.01.2022-OT/MPH; Informe N° 0165-2022-OGAF/MPH-H de fecha 17.02.2022; Proveído N° 0544-2022-GM/MPH de fecha 21.02.2022; Informe N° 0173-2022-OGPPI/MPH de fecha 25.02.2022; Informe N° 111-2022-SG/MPH de fecha 01.03.2022; Informe Legal N° 0134-2022-OGAJ/MPH de fecha 03.03.2022.

CONSIDERANDO:

Que, el art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 prescribe que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en el artículo 10° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que es atribución los regidores proponer acuerdos necesarios para el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Expediente N° 0403308, FELICIANA VICTORIANA PEREZ JULCA en su calidad de presidente de la junta directiva de la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DE LECHE "VISTA ALEGRE" DEL CENTRO POBLADO SANTA FE" DEL DISTRITO DE VÉGUETA, PROVINCIA DE HUAURA, solicita Apoyo en ejecutar el "PROYECTO PRODUCTIVO DE ENERGIA PARA BOMBEO DE AGUA PARA GANADO LECHERO", valorizado en S/.28,232.00.

Que, mediante Documento N° 140420 de fecha 02.06.2021 la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DE LECHE "VISTA ALEGRE" DEL CENTRO POBLADO SANTA FE" DEL DISTRITO DE VÉGUETA, PROVINCIA DE HUAURA, replantea su solicitud de apoyo, para la implementación de un sistema de bombeo de agua.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 108-2021-MPH de fecha 20.12.2021 se aprueba la SUBVENCIÓN ECONOMICA por la suma de S/.7,000.00; en favor de la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DE LECHE "VISTA ALEGRE" DEL CENTRO POBLADO SANTA FE" del DISTRITO DE VÉGUETA, PROVINCIA DE HUAURA, representado por FELICIANA VICTORIANA PEREZ JULCA en su calidad de presidente de la junta directiva; subvención que se otorga para la implementación de un sistema de bombeo de agua.

ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2022/MPH

- 2 -

Que, mediante expediente N° 550470 y Documento 1521331 de fecha 19.01.2022 el Sr. **ANTERO CARHUAPOMA BERRU**, comunica que la vigencia del concejo directivo de la **ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DE LECHE "VISTA ALEGRE"** se encuentra es hasta el 10.07.2022, de la cual actualmente es presidente, sustentando con copia de la partida registral 50103324; razón por la cual es necesario efectuar la modificación correspondiente al Acuerdo de Concejo N° 108-2021.

Que, mediante Informe Legal N° 0134-2022-OGAJ/MPH de fecha 03.03.2022, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica precisa que habiéndose acreditado la vigencia del administrado en su calidad de presidente de la **ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DE LECHE "VISTA ALEGRE"**, debe procederse a elevar al pleno del concejo para su respectiva aprobación de la modificación del Acuerdo de Concejo N° 108-2021.

Que, mediante Informe N° 165-2022-OGAF/MPH de fecha 16.02.2022, el jefe de la oficina de Administración y Finanzas, precisa que se autorizó y se procedió con la anulación del cheque N° 1762715 a nombre de la Sra. **FELICIANA VICTORIANA PEREZ JULCA**, del mismo modo con la anulación de la fase de devengado y del compromiso, por cuanto se ha advertido la vigencia en la presidencia del Sr. Antero Carhuapoma Berru.

Que, mediante Informe N° 0177-2022-OPEPYE/MPH de fecha 14.12.2021, Oficina de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Estadística, ha otorgado la actualización de la Certificación Presupuestal para la subvención económica por la suma de S/. 7,000.00; en favor de la **ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DE LECHE "VISTA ALEGRE" DEL CENTRO POBLADO SANTA FE** DEL DISTRITO DE VÉGUETA, PROVINCIA DE HUAURA, para la implementación de un sistema de bombeo de agua:

CERT	META	PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	RUBRO	T/R	PARTIDA	MONTO
135	0031	9001	3999999	5000003	07	A	2.5.3.1.199	7,000.00
TOTAL								7,000.00

Que, habiendo pasado el referido pedido a estación orden del día, y luego de una deliberación y debate correspondiente, el Pleno del Concejo en mérito a las atribuciones conferidas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, con el voto **MAYORITARIO** de los señores regidores;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EL ACUERDO DE CONCEJO N° 108-2021-MPHJ de fecha a 20.12.2021 que otorga la SUBVENCION ECONOMICA por la suma de S/7,000.00; en favor de la **ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DE LECHE "VISTA ALEGRE" DEL CENTRO POBLADO SANTA FE DEL DISTRITO DE VÉGUETA, PROVINCIA DE HUAURA**, siendo actualmente representado por Sr. **ANTERO CARHUAPOMA BERRU** en su calidad de presidente de la junta directiva; dejándose constancia que la subvención otorgada es única y exclusiva para los fines solicitados, en el presente caso es para la implementación de un sistema de bombeo de agua.

ARTÍCULO SEGUNDO: El egreso que genere el cumplimiento del presente acuerdo deberá afectarse en función a la Estructura Funcional Programática del gasto del PIM 2022, conforme a la actualización de la Certificación Presupuesta precisado por la Oficina de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Estadística mediante Informe N° 0177-2022-OPEPYE/MPH.

CERT	META	PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	RUBRO	T/R	PARTIDA	MONTO
135	0031	9001	3999999	5000003	07	A	2.5.3.1.199	7,000.00
TOTAL								7,000.00

ARTÍCULO TERCERO: DERIVASE LO ACTUADO a la Oficina General de Administración y Finanzas, a efectos de disponer las coordinaciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación efectiva y oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.
REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

HUGO ECHEGARAY VIRU
 ALCALDE PROVINCIAL

Interesados
 GM/OGAF/OGPPI
 OPEPE/OC/OT
 SALA DE REGIDORES
 OTIC/ARCHIVO